

## ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE IQUIQUE CONCEJO MUNICIPAL



## CERTIFICADO Nº 02/2011

MARIA ANGELICA VEGA PINTO, Secretaria Municipal y Secretaria del Concejo Municipal, certifica que en sesión ordinaria de fecha 04 de Enero de 2011, convocada por CITACION Nº 01/2011, los Sres. Concejales por unanimidad de los presentes adoptaron <u>ACUERDO Nº 02/2011</u>, que otorga patente de alcohol, de giro restaurant diurno o nocturno, ubicado en calle Latorre Nº 362, perteneciente a IMPORTADORA Y EXPORTADORA MORENO Y CIA. LTDA., R.U.T. 76.073.413-5, en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 65, letra ñ) del Texto Refundido, Coordinado, Sistematizado y Actualizado de la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

Extiende el presente certificado para los fines que haya lugar.

IQUIQUE, 05 de Enero de 2011.

## MAVP/cvv.

## Distribución:

- Alcaldía.
- Adm. Municipal.
- Dir. Control.
- Secoplac.
- Jurídico.
- ₩ D.O.M.
- Inspección.
- 🧀 Rentas.
- Archivo.